

## CONVOCATORIA PASANTÍA MUEBLES DEL ANGEL

### Bases y Requisitos

La Secretaría de Extensión FAyD convoca a la presentación de antecedentes para la provisión de una (1) pasantía rentada de carácter presencial para la empresa **Muebles del Ángel** destinada a estudiantes avanzados de la carrera de **Diseño Industrial** de la Facultad de Arte y Diseño.

La convocatoria se mantendrá abierta entre el 30/11/2021, hasta las 23:59 del 05/12/2021.

### PERFIL ESTUDIANTE

Para la selección del/la aspirante se requiere cumplir el siguiente perfil:

- Ser estudiante regular de la carrera de Diseño Industrial.
- Poseer completo y aprobados como mínimo los cursos/materias necesarias para el cursado del 4° año de la carrera de Diseño Industrial.
- Tener predisposición al trabajo en equipo interdisciplinario, gestión de proyectos, y buen manejo de relaciones interpersonales.
- Conocimiento y manejo de los programas: Microsoft Office, Google Docs, Google Drive, Solidworks (u otro software para modelado 3D), Adobe Illustrator y/o Corel Draw, Adobe Acrobat, Adobe Photoshop.
- No poseer becas ni pasantías rentadas vigentes (ni provinciales ni nacionales).
- Residir en la ciudad de Posadas, Misiones.

### REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

Toda la documentación requerida para realizar la postulación, será recibida en formato digital. NO se recibirán documentos, ni carpetas en formato papel en las instalaciones de la FAyD, ni de la empresa Muebles del Ángel.

Los siguientes documentos serán enviados a la dirección de correo electrónico: **extensionfayd@gmail.com**

- Curriculum Vitae Normalizado UNaM, con documentación probatoria.
- Portfolio (Link web o documento/archivo digital en formato .pdf)
- Constancia de Alumno Regular 2021.
- Reporte de Historia Académica del SUI Guaraní.
- Constancia de CUIL.

## SELECCIÓN DEL PASANTE

Para la selección del/la pasante se conformará un Jurado Evaluador compuesto de la siguiente manera:

- Titular por Muebles del Ángel:
  - o **Alexis Roth, DNI 29.010.115**. Propietario Muebles del Ángel.
- Titulares por FAYD:
  - o **Prof. Ariadna Casabone, DNI 35.014.653**, Secretaria de Extensión FAYD.
  - o **D.I. Pablo Andres Vera, DNI 34.002.745**, Coordinador de Vinculación, Producción y Transferencia FAYD.
  - o **D.I Mara Trumpler, DNI 25.190.270**. Directora de la Carrera de Diseño Industrial.

El Decano de la Facultad de Arte y Diseño tendrá la potestad de designar un nuevo miembro o suplentes del Jurado de considerarlo necesario.

Se procederá en las siguientes instancias:

- Primera: verificación de requisitos en documentación presentada para la admisión de los/las postulantes a la presente convocatoria.
- Segunda: Entrevista a los/las postulantes admitidos y Selección Final del Jurado Evaluador bajo modalidad virtual mediante plataforma de videoconferencia. Definición de Orden de mérito.
- Tercero: Definición de tutores y docentes guías por parte de FAYD y de la empresa.
- Cuarto: Elaboración del Plan de Trabajo de la pasantía, en forma conjunta y con carácter previo a la suscripción final del contrato individual e inicio de las actividades correspondientes, entre los docentes guías y los tutores, el cual integrará el acuerdo individual que se suscriba con el pasante y se agregará a su legajo personal.

**El orden de mérito será anunciado a los/las aspirantes por la Secretaría de Extensión FAYD.**

Todas las actividades contempladas en la presente convocatoria, se ajustarán en los lineamientos generales establecidos en la Ordenanza C.S. N° 046/10, Reglamento General del Sistema de Pasantías Educativas de la Universidad Nacional de Misiones.

## CONSULTAS

Todas las consultas respecto a la presente convocatoria serán recibidas en el correo electrónico: **extensionfayd@gmail.com**